

Conceptos y Lineamientos para Mantenimiento de Inmuebles Menor, realizado por las Entidades Académicas y Dependencias autorizados para Fondo Rotatorio y Pago Directo a Proveedor (ARF-IG-OT-08)

MANTENIMIENTO DE INMUEBLE MENOR

Estos conceptos podrán ejercerse hasta por un monto de 600 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por clave programática independiente de los fondos que opere, sin el visto bueno de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento a excepción de lo estipulado en este anexo.

ELECTRICIDAD

- Reposición de lámparas, focos, luminarios, balastras, transformadores de luminarios, bases, controles tipo dimmers, spots, reflectores, contactos polarizados, soquets, sensores de presencia y accesorios de elementos de iluminación.
- Reposición de contactos y apagadores, incluyendo chalupas, placa, tapa y cableado hasta calibres 12 y 14 en redes monofásicas.
- Reparación de corto circuito en redes eléctricas monofásicas.
- Reposición de fusibles, laines y pastillas termo magnéticas.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de registros y ductos eléctricos.
- Balanceo de cargas-
- Reparación y/o mantenimiento de aires acondicionados.
- Mantenimiento bombas, hidroneumáticos y presurizadores no inventariadas.
- Reposición de bases de medidores de 110 v y 220 v
- Reposición de mufas de acometida eléctrica.
- Reposición de timbres

PLOMERIA

- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de sanitarios W.C., lavabos, fregaderos, lavaderos, mingitorios, tarjas y vertederos.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de redes hidráulicas y sanitarias, tinacos, cisternas, fosas sépticas, letrinas y depósitos de agua en general.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de llaves de paso, válvulas, mezcladoras, llaves de salida, mangueras, herrajes y accesorios de W.C. y lavabos, cubre taladros, cespól en general, tarjas de piso, pichanchas.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de bajantes sanitarios y de agua pluvial, canalones.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de registros sanitarios y de aguas pluviales
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de tuberías en general.

HERRERIA Y MADERA

- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de puertas, ventanas, escaleras, barandales, mobiliario, lambrines, tableros, duelas, tableros de información, portabanners, pendones y astas.
- Suministro y aplicación de pintura base solvente o base agua, barnices, pintura industrial en secciones parciales de superficies metálicas, mampostería o madera.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de chapas, cerraduras, y herrajes en general.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de puertas, ventanas, cancelles fijos, semifijos y corredizos.

MUROS, PISOS, TECHOS Y PLAFONES

- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de pintura base solvente o base agua, barnices, pintura industrial en secciones parciales (resanes) en muros, pisos, techos y plafones.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución en secciones parciales de pisos y lambrines.
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de impermeabilizantes en muros, pisos y techos. (goteras y humedades)
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de falso plafón y resanes parciales
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de cancelería, incluye desperfectos en yesería y aplanados
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de cubiertas ligeras, domos, lucernarios, verandas, pérgolas, invernaderos.

OTROS

- Mantenimiento y reparación de tapices y alfombras
- Instalación, mantenimiento, reparación y/o sustitución de tanques de gas, tuberías, válvulas, reguladores, conexiones y accesorios. (Estos trabajos deberán realizarse por personal calificado y certificado por la Secretaría de Energía.) anexas documento.
- Mantenimiento y/o reparación de elevadores y montacargas.
- Mantenimiento y reparación de cortinas y persianas.
- Mantenimiento y/o, reparación de redes de cómputo o telefónicas (estos trabajos deberán ser avalados por la DGTI y por la DPCyM)
- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de elementos de señalización (estos trabajos deberán ser avalados por la DPCyM)
- Señalización como parte del inmueble

Manual de Procedimientos Administrativos



UOM-GE-MI-02

- Mantenimiento, reparación y/o sustitución de cercas y bardas en general en linderos de los terrenos institucionales.(malla ciclón, madera, tubos de PVC, alambrados, mampostería, herrería de tubos de PVC.)

I. Histórico de Revisiones

No. DE REVISIÓN	FECHA REVISIÓN O MODIFICACIÓN	SECCIÓN O PAGINA MODIFICADA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN O MODIFICACIÓN
6	03/11/09	1 a 3	Se adicionaron conceptos y se reordenaron para ubicarlos de acuerdo a los conceptos generales
7	01/04/16	1 a 3	Se modificó el nombre del documento, se asignó clave de identificación y se aclararon los conceptos de mantenimiento menor.

II. Firmas de Autorización

PROPCNE	AUTORIZA	FECHA	
		AUTORIZACIÓN	ENTRADA EN VIGOR
 CP. Evangelina Murcia Villagómez Directora de Presupuestos Mtro. Ramiro Fomperoza Aguirre Director de Egresos	 Dra. Alicia Eguía Casis Directora General de Recursos Financieros	25/NOVIEMBRE/2016	1/DICIEMBRE/2016